



**ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

27 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 horas del día 27 de abril de 2026, reunidos en el Mezanine 1 del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de las y los regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

La regidora presidenta propuso el siguiente orden del día a las y los regidores de la comisión:

1. Declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2026;
4. Asuntos varios; y
5. Clausura.

Una vez que fue puesto a consideración y discusión el orden del día, fue sometido a votación y aprobado por el voto favorable de las y los integrantes de la comisión.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta de la comisión propuso dispensar la lectura del acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2026 ya que previamente había sido distribuida entre los integrantes de la comisión. Al ser aprobada la dispensa, de inmediato preguntó a los mismos si tenían alguna observación o modificación, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz. Acto continuo, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los munícipes integrantes de la comisión.

En el cuarto punto del orden del día, de Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión dio cuenta del informe semestral realizado por la Secretaría Técnica consistente en lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, doy cuenta del informe semestral por escrito de la secretaria técnica que tiene por objeto dar cuenta de los asuntos pendientes de dictamen dentro de la Comisión.

Tenemos pendientes ocho iniciativas pendiente de dictamen, siendo las siguientes:

1. Iniciativa de su servidora para adecuar nuestros reglamentos a la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
2. Iniciativa de su servidora para actualizar el protocolo de actuación en caso de personas no localizadas o desaparecidas;
3. Iniciativa de su servidora con el fin de promover el ingreso y contratación a la Comisaría de Guadalajara de personas que hayan sido elementos operativos de seguridad pública en otras corporaciones del estado;
4. Iniciativa del regidor José María Martínez Martínez que solicita un informe de la Unidad de Prevención Escolar adscrita a la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
5. Iniciativa del regidor José María Martínez Martínez que solicita información relacionada a las patrullas y los módulos de atención ciudadana con los que cuenta la Comisaría de Seguridad Ciudadana;
6. Iniciativa de la suscrita que propongo realizar una estrategia del Ayuntamiento con el fin de captar y graduar más jóvenes en la Academia de Formación y Profesionalización Policial de Guadalajara;
7. Iniciativa del regidor Juan Alberto Salinas Macías que tiene por objeto realizar mesas de trabajo para atender la detención de extranjeros; y
8. Iniciativa de la suscrita para destinar un espacio en la colonia Miravalle para estancia infantil de hijas e hijos de las y los compañeros de los cuerpos operativos y auxiliares de seguridad pública.

De las primeras cinco iniciativas ya se había solicitado opinión técnica a las dependencias municipales y, a la fecha, no han remitido la información. Las últimas tres iniciativas son recientes y hace poco solicitamos sus opiniones técnicas, en las cuales, también hicimos un recordatorio aquellas pendientes para estar en condiciones de dictaminar.

Al no haber más asuntos por tratar, la sesión de la comisión concluyó con la sesión a las 10:24 horas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, FIRMADA DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADA
EL 18 DE MAYO DE 2026
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL



MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA

LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ
REGIDORA



SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
REGIDOR



GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
REGIDOR

JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2026.